



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000303
00093

ACUERDO DE CONCEJO N° 088 -2003/MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2003, setiembre 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2003, el informe N° 068-2003-2003-CS/MDJLBYR de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Recreación, Derechos Humanos y DEMUNA; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante escrito con N° de Registro 6901-2003 el Director del Colegio 40631 Juan Pablo II - Las Esmeraldas, Sr. Jesús Aguirre Macedo, quién solicita reconocimiento de su Centro Educativo por haber participado en el Corso Alegórico por el Día del Distrito;

Que, el indicado Centro Educativo a participado en el Corso Alegórico por el Día del Distrito demostrando su identificación por el Distrito, por lo que es necesario darle el reconocimiento solicitado a los docentes que apoyaron en la participación del Centro Educativo a través de una Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER la participación del C.E. 40631 Juan Pablo II - Las Esmeraldas, por su participación en el Corso Alegórico por el VIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Otórguese mediante Resolución de Alcaldía, felicitación al personal docente del Centro Educativo 40631 Juan Pablo II - Las Esmeraldas, por su apoyo en el participación de su Centro Educativo en el Corso Alegórico por el VIII Aniversario de Creación Política del Distrito.

ARTICULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

AZI/PP/PP
Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D.S. Sociales
Entendido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

